



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **50.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **62.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., EUA, del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010*

---

CD50.R10 (Esp.)  
ORIGINAL: INGLÉS

### ***RESOLUCIÓN***

#### ***CD50.R10***

#### **MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA**

##### ***EL 50.º CONSEJO DIRECTIVO,***

Habiendo examinado el informe de la Directora, *Modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana* (documento CD50/7);

Observando que la Oficina Sanitaria Panamericana se beneficiará considerablemente de la modernización de su sistema de información gerencial;

Reconociendo que existe y seguirá existiendo la necesidad continua de responder a los requisitos del Sistema Mundial de Gestión de la OMS y de interconectarse con él;

Teniendo en cuenta el trabajo del Comité de Sistema de Información Gerencial de la Oficina, que elaboró los Principios rectores que proporcionan el contexto y las metas de la modernización; analizó y documentó rigurosamente por primera vez los procesos institucionales de la Organización, lo que ya ha producido algunas de mejoras; y encontró, analizó y documentó diversas opciones para la modernización, incluidas las ventajas, las desventajas y los costos previstos;

Reconociendo los beneficios que la Oficina ya ha obtenido del análisis de los procesos institucionales y las medidas de eficiencia ya puestas en marcha;

Teniendo presente que hay requisitos fundamentales que influyen firmemente en la evaluación de las opciones y que estas opciones tienen que tener en cuenta la condición jurídica independiente de la OPS y asegurar que se mantengan y mejoren los niveles de servicio a los Estados Miembros de la OPS;

Reconociendo que la implementación de un software de planificación de recursos institucionales (ERP) logrará el grado deseado de modernización, abordará temas de gobernanza de la OPS relacionados con la modernización del sistema, implicará un costo relativamente bajo y brindará la mejor oportunidad de equiparar los procesos institucionales de la Oficina con las mejores prácticas disponibles en el software, lo que permitirá mejorar, por lo tanto, el nivel de servicios a los Estados Miembros de la OPS al tiempo que se asegura que se cumplan los requisitos del Sistema Mundial de Gestión,

***RESUELVE:***

1. Respalda la modernización del sistema de información gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana.
2. Aprobar los Principios rectores para la modernización.
3. Aprobar la modernización por medio de un software comercial de ERP en el que la Oficina incorporará un mínimo de modificaciones y adaptaciones, como la solución de ERP presentada por la Oficina como la opción 3 en el documento CD50/7.
4. Aprobar el uso de hasta \$10 millones de la Cuenta Especial para cubrir los costos de esta modernización.
5. Solicitar a la Directora que empiece los preparativos detallados del proyecto, investigue fuentes adicionales de financiamiento e informe sobre el avance al Consejo Directivo en el 2011.
6. Solicitar a la Directora que asegure que la implementación del Sistema de Información Gerencial de la OPS y cualquier actualización futura logren la integración necesaria con el Sistema Mundial de Gestión y proporcionen un nivel similar de notificación, transparencia y rendición de cuentas que el Sistema Mundial de Gestión.

*(Octava reunión, 30 de septiembre del 2010)*